



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 08/51/2025
1ª CATEGORIA AUXILIAR DE FARMACIA
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con categoría de **1ª Auxiliar de Farmacia** adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Ayudante de Farmacia (Sector Farmacéutico)**

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las/los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Las/los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y , HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen**
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún del 08 al 11 de septiembre de 2025, EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**.

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 **Modalidad:** Autocapacitación.
- 2.2 **Fecha:** Autocapacitación: del 01 al 30 de septiembre de 2025
- 2.3 **Lugar y Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo; hora de estudio que el Jefe inmediato del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- Examen Teórico: Es obligatorio presentar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 3.1 **Fecha:** **03 de octubre del 2025.**
- 3.2 **Lugar:** **CHETUMAL:** Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Enseñanza del HGR No. 17 y **Playa del Carmen:** El aula 3 del HGZ 18 Playa del Carmen.
- 3.3 **Hora:** 11:00 am.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.
- 3.5 El examen teórico se basará en el material didáctico que le fue proporcionado y tendrá un valor de 100 puntos.

4 Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre de 2025.**
- 3.5 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **20 y 21 de octubre de 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**
- 4.3 La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

LIC. PENÉLOPE ALVARADO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 09/51/2025
2ª CATEGORIA AYUDANTE DE FARMACIA
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con categoría de **2ª Ayudante de Farmacia** adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3ª Categoría Oficial de Farmacia (Sector Farmacéutico)**

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las/los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Las/los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y , HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, Playa del Carmen**.
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún del 08 al 11 de septiembre de 2025, EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**.

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 **Modalidad:** Autocapacitación.
- 2.2 **Fecha: Autocapacitación:** del 01 al 30 de septiembre de 2025
- 2.3 **Lugar y Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo; hora de estudio que el Jefe inmediato del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- Examen Teórico: Es obligatorio presentar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 3.1 **Fecha:** **03 de octubre del 2025.**
- 3.2 **Lugar:** **CHETUMAL:** Centro de Seguridad Social; **CANCÚN:** Aula de Enseñanza del HGR No. 17 y **Playa del Carmen:** Aula 3 del HGZ No. 18.
- 3.3 **Hora:** 11:00 am.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.
- 3.5 El examen teórico se basará en el material didáctico que le fue proporcionado y tendrá un valor de 100 puntos.

4 Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre de 2025.**
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la/el aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **20 y 21 de octubre de 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos**.
- 4.3 La/el trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

LIC. PERLA XOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACÍVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 10/51/2025
2ª CATEGORÍA TÉCNICO ELECTRICISTA, TÉCNICO ELECTRÓNICO,
TÉCNICO MECÁNICO y TÉCNICO PLOMERO
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con la **2ª Categoría Técnico Electricista, Técnico Electrónico, Técnico Mecánico, Técnico Plomero** (Sector de Conservación), adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3ª Categoría Técnico A en Aire Acondicionado y Refrigeración (Sector de Conservación)**.

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y, HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen**.
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del **08 al 11 de septiembre de 2025**, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**.

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 Modalidad Autocapacitación y Curso Práctico.
- 2.2 Fecha: Autocapacitación: del 01 al 30 de septiembre de 2025
Curso práctico (obligatorio): del 01 al 07 de octubre de 2025
- 2.3 Lugar y Horario: De 8:00 a 16:00 Hrs, en **CHETUMAL**: Instalaciones del HGZ No. 01, **CANCÚN**: Instalaciones del HGR 17 y **PLAYA DEL CARMEN**: Instalaciones del HGZ 18

3.- Examen Teórico-Práctico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

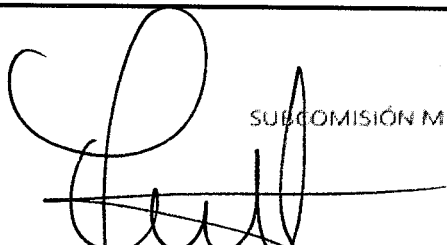
- 3.1 Fecha: **08 de octubre de 2025**.
- 3.2 Hora: 11:00 am.
- 3.3 Lugar: **CHETUMAL**: Aula del HGZ No. 1; **CANCÚN**: Aula 2 del HGR No. 17 y **PLAYA DEL CARMEN**: El Aula 3 del HGZ No. 18.
- 3.4 El examen teórico se basará en el material didáctico de estudios valor **20%** y el práctico se basará en el curso con valor de **80%**
- 3.5 El examen debe de contestarse con pluma de tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera.

4 Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre/2025**.
- 4.2 No habrá revisión de examen, en caso de inconformidad, deberá resolverse durante la aplicación.
- 4.3 El trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más y una asistencia del 100%, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.


LIC. PERLA KOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 11/51/2025
1ª CATEGORÍA TÉCNICO POLIVALENTE
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con la **1ª Categoría Técnico Polivalente (Sector de Conservación)**, adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Técnico Electricista (Sector de Conservación)**.

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y, HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadores interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen**.
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del **08 al 11 de septiembre de 2025**, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.

Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 Modalidad Autocapacitación y Curso Práctico.
- 2.2 Fecha: **Autocapacitación:** del 01 al 30 de septiembre de 2025
Curso práctico (obligatorio): del 01 al 07 de octubre de 2025
- 2.3 Lugar y Horario: De 8:00 a 16:00 Hrs, en **CHETUMAL:** Instalaciones del HGZ No. 01, **CANCÚN:** Instalaciones del HGR 17 y **PLAYA DEL CARMEN:** Instalaciones del HGZ 18.

3.- Examen Teórico-Práctico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 3.1 Fecha: **09 de octubre de 2025.**
- 3.2 Hora: 11:00 am.
- 3.3 Lugar: **CHETUMAL:** Aula de Estudios del HGZ No. 1; **CANCÚN:** Aula 2 del HGR No. 17 y **PLAYA DEL CARMEN:** Aula 3 HGZ No. 18
- 3.4 El examen teórico se basará en el material didáctico de estudios valor 20% y el práctico se basará en el curso con valor de 80%
- 3.5 El examen debe de contestarse con pluma de tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera.

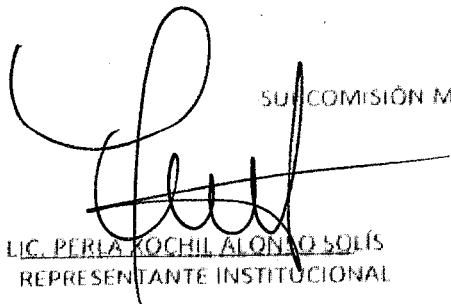
4 Resultados:

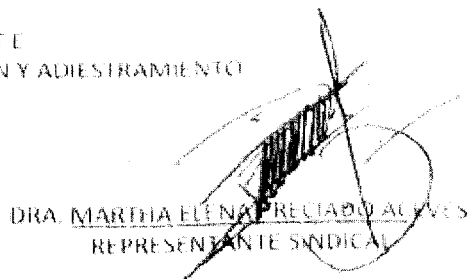
- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre/2025.**
- 4.2 No habrá revisión de examen, en caso de inconformidad, deberá resolverse durante la aplicación.
- 4.3 El trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más y una asistencia del 100%, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


LIC. PERLA KOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL


DRA. MARTHA ELENA PRECIADO ACEVES
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 12/51/2025
1ª CATEGORÍA TÉCNICO POLIVALENTE
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con la **1ª Categoría Técnico Polivalente (Sector de Conservación)**, adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Técnico Plomero (Sector de Conservación)**.

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y , HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen**.
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del **08 al 11 de septiembre de 2025**, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.

Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 Modalidad Autocapacitación y Curso Práctico.
- 2.2 Fecha: Autocapacitación: del 01 al 30 de septiembre de 2025
Curso práctico (obligatorio): del 01 al 07 de octubre de 2025
- 2.3 Lugar y Horario: De 8:00 a 16:00 Hrs, en **CHETUMAL**: Instalaciones del HGZ No. 01, **CANCÚN**: Instalaciones del HGR 17 y **PLAYA DEL CARMEN**: Instalaciones del HGZ 18.

3.- Examen Teórico-Práctico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

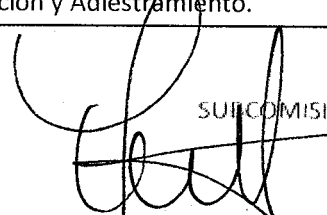
- 3.1 Fecha: **10 de octubre de 2025**.
- 3.2 Hora: 11:00 am.
- 3.3 Lugar: **CHETUMAL**: Aula de Estudios del HGZ No. 1; **CANCÚN**: Aula 2 del HGR No. 17 y **PLAYA DEL CARMEN**: Aula 3 del HGZ No. 18
- 3.4 El examen teórico se basará en el material didáctico de estudios valor 20% y el práctico se basará en el curso con valor de 80%
- 3.5 El examen debe de contestarse con pluma de tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera.

4 Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre/2025**.
- 4.2 No habrá revisión de examen, en caso de inconformidad, deberá resolverse durante la aplicación.
- 4.3 El trabajador que obtenga una calificación de 70 puntos a más y una asistencia del 100%, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

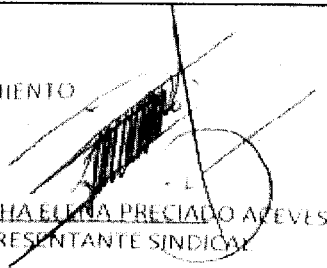
5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.


U.C. PERLA XOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

ATENTAMENTE

SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


DRA. MARTHA ELENA PRECADO ABEVÉS
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA No. 13/51/2025
1ª CATEGORÍA ASISTENTE MÉDICA
QUINTANA ROO, A 04 DE AGOSTO DE 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo se convoca al personal con la **1ª Categoría Asistente Médica**, adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Quintana Roo, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51, del Catálogo Abierto de requisitos para ocupar plazas del tabulador del C.C.T. que el I.M.S.S impartirá a las trabajadoras que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2ª Categoría Coordinadora de Asistentes Médicas (Sector Asistentes Médicas)**.

1.- Requisitos de Inscripción indispensables; Conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las/los trabajadores que al **04 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitiva de la Comisión Nacional o Subcomisiones Mixtas de Escalafón de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**04 de julio del 2025**).
- 1.3 Llenar original de la "Cédula de Inscripción y previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción), original y copia fotostática legible de la Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante, INE, IFE o Gafete, así como 1 fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena **2da. de agosto del 2025**. (Si falta algún documento no podrá llevarse a cabo la inscripción).
- 1.4 Las/los trabajadores interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del **01 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y , HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel**, el día del examen la/el trabajador deberá llenar la cédula de inscripción y previa a la nominación.
- 1.5 Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del **02 al 05 de septiembre de 2025**, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen**.
- 1.6 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del **08 al 11 de septiembre de 2025**, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.

Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve **memoria USB**

2.- Proceso de Capacitación y Adiestramiento:

- 2.1 **Modalidad** Autocapacitación y Curso Práctico.
- 2.2 **Fecha: Autocapacitación:** del 01 al 30 de septiembre de 2025
Curso práctico (obligatorio): del 01 al 07 de octubre de 2025
- 2.3 **Lugar y Horario:** De 8:00 a 16:00 Hrs, en **CHETUMAL:** Instalaciones del HGZ No. 01, **CANCÚN:** Instalaciones del HGR 17 y **PLAYA DEL CARMEN:** Instalaciones del HGZ 18.

3.- Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen, mostrar gafete de identificación y se deberá atender a lo establecido en el artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

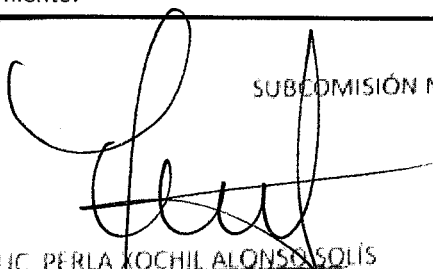
- 3.1 **Fecha:** **13 de octubre de 2025.**
- 3.2 **Lugar:** **CHETUMAL:** Aula de Estudios del HGZ No. 1; **CANCÚN:** Aula 2 del HGR No. 17 y **PLAYA DEL CARMEN:** Aula 3 HGZ No. 18
- 3.3 **Hora:** 11:00 am.
- 3.4 El examen debe de contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 El examen teórico se basará en el material didáctico que le fue proporcionado y tendrá un valor de 100 puntos.

4 Resultados:

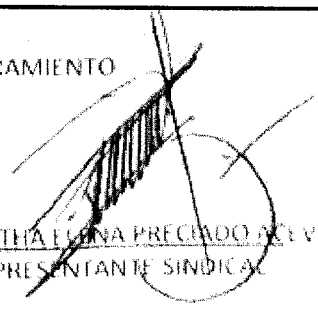
- 4.1 Las calificaciones se publicarán en sus unidades de adscripción y en el mismo lugar de la inscripción el día: **20 y 21 de octubre de 2025.**
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, la aspirante deberá presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito del **20 al 21 de octubre de 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las trabajadoras que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**
- 4.3 La trabajadora que obtenga una calificación de 70 puntos a más, tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas de Tabulador del C.C.T., vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la trabajadora con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.


LIC. PERLA KOCHIL ALONSO SOLÍS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO


DRA. MARTHA LUNA FRECHINO ACIVÉS
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA POR ART 32 7/32/2025
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACEN
QUINTANA ROO, A 06 DE AGOSTO 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y por aplicación del Artículo 32 del Reglamento de Escalafón, se convoca al personal con categorías Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén adscritos a la OOAD Quintana Roo del IMSS, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plaza Escalafonaria, para satisfacer el requisito 74 del Catálogo abierto del tabulador del C.C.T., para trabajadores que aspiran a la 3ª Categoría Coordinador de Contabilidad (Sector de Servicios de Contabilidad). Para cubrir las plazas: 3327, 3649 Y 6678 definitivas (Operativas) y 421 Interina (operativa), Turno Matutino, C.H. 0123 (08:00 a 16:00 hrs.), Adscripción: Departamento de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones (Se integrará listado escalafonario), Chetumal, Quintana Roo.

1. Requisitos de Inscripción indispensables; conforme Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento y Artículo 32 del Reglamento de Escalafón.

- 1.1 Las/los trabajadores que al **06 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitivas de la Comisión Nacional y Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de Confianza en los 30 días anteriores a la fecha de elaboración de esta convocatoria (**06 de julio de 2025**). En caso de haber desempeñado puesto de confianza, deberá anexar copia de BT-09 de inicio de labores de confianza, oficio de término de la misma donde indica fechas, así como tarjetones de inicio y término de cada periodo ocupando plaza de confianza.
- 1.3 Presentar constancia de estudios de haber cursado y aprobado el 50% o más de la Licenciatura de Contabilidad; o constancia de estudios de haber cursado y aprobado el 50% o más de las carreras afín. (Se validará al momento de la inscripción). Requisitar original de la "Cédula de inscripción previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción). Presentar en original y anexar una fotocopia legible de la Propuesta para Ocupación a Plaza Vacante, así como, una fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena 2da quincena de agosto de 2025.
- 1.4 Los trabajadoras/es interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del 01 al 05 de septiembre de 2025, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel.**
Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del 02 al 05 de septiembre de 2025, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen.**
- 1.5 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del 08 al 11 de septiembre de 2025, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve memoria USB.

2. PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO:

- 2.1 **Modalidad:** Autocapacitación
- 2.2 **Fecha:** 01 al 30 de septiembre de 2025
- 2.3 **Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo; hora de estudio que el Jefe inmediato del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- EXAMEN TEÓRICO

Para tener derecho a presentar examen mostrar gafete de identificación y deberá atender a lo establecido en el Artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento

- 3.1 **Fecha:** 06 de octubre de 2025
- 3.2 **Lugar:** Chetumal: Aula de videoconferencia (ubicado a un costado del Departamento de Capacitación), Cancún: Aula de Enseñanza del HGR 17 y Playa del Carmen: El aula 3 HGZ 18.
- 3.3 **Horario:** 12:00 hrs.
- 3.5 El examen debe contestarse con pluma anatómica (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.
- 3.6 El examen teórico se basará en el material didáctico que le fue proporcionado y tendrá un valor de 100 puntos

4.- RESULTADOS

- 4.1 Las calificaciones se publicarán el **20 y 21 de octubre de 2025** en el mismo lugar de la inscripción y en sus Unidades de adscripción.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, los aspirantes deberán presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito el **20 y 21 de octubre de 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos**.

5.- VIGENCIA DE CONSTANCIAS:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

LIC. PERLA XOCHIL ALONSO SOLIS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

DRA. MARTHA ELENA PRELADO ALEVES
REPRESENTANTE SINDICAL

SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

DR. JORGE HIRÁN BALLOTE KAMBRONY
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

C. LIZBETH ANDREA GONZALEZ YAM
REPRESENTANTE SINDICAL



SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA POR ART 32 7/32/2025
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACEN
QUINTANA ROO, A 06 DE AGOSTO 2025



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y por aplicación del Artículo 32 del Reglamento de Escalafón, se convoca al personal con categorías Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén adscritos a la OOAD Quintana Roo del IMSS, en la localidad de Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plaza Escalafonaria, para satisfacer el requisito 74 del Catálogo abierto del tabulador del C.C.T., para trabajadores que aspiran a la 3ª Categoría Coordinador de Contabilidad (Sector de Servicios de Contabilidad). Para cubrir las plazas: 3327, 3649 Y 6678 definitivas (Operativas) y 421 Interina (operativa), Turno Matutino, C.H. 0123 (08:00 a 16:00 hrs.), Adscripción: Departamento de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones (Se integrará listado escalafonario), Chetumal, Quintana Roo.

1. Requisitos de Inscripción indispensables; conforme Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento y Artículo 32 del Reglamento de Escalafón.

- 1.1 Las/los trabajadores que al **06 de agosto de 2025**, ocupen plazas de base definitivas de la Comisión Nacional y Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de Confianza en los 30 días anteriores a la fecha de elaboración de esta convocatoria (**06 de julio de 2025**). En caso de haber desempeñado puesto de confianza, deberá anexar copia de BT-09 de inicio de labores de confianza, oficio de término de la misma donde indica fechas, así como tarjetones de inicio y término de cada periodo ocupando plaza de confianza.
- 1.3 Presentar constancia de estudios de haber cursado y aprobado el 50% o más de la Licenciatura de Contabilidad; o constancia de estudios de haber cursado y aprobado el 50% o más de las carreras afín. (Se validará al momento de la inscripción). Requisitar original de la "Cédula de inscripción previa a la nominación" (que se entrega al momento de la inscripción). Presentar en original y anexar una fotocopia legible de la Propuesta para Ocupación a Plaza Vacante, así como, una fotocopia legible del Comprobante de Pago de la Quincena 2da quincena de agosto de 2025.
- 1.4 Los trabajadoras/es interesados deberán inscribirse y presentar su documentación del 01 al 05 de septiembre de 2025, de 10:00 a 16:00 horas en el **Departamento de Capacitación en el OOAD Chetumal, en las Oficinas Alternas Delegacionales en Cancún y HGSZ/MF No.2 con el Jefe de Personal en Cozumel.**
Para los trabajadoras/es interesados en **inscribirse en Playa del Carmen** podrán presentarse con su documentación del 02 al 05 de septiembre de 2025, de 10:00 a 16:00 horas **en el HGZ 18, en Playa del Carmen.**
- 1.5 La inscripción extemporánea se realizará únicamente en **Chetumal y Cancún** del 08 al 11 de septiembre de 2025, **EXCLUSIVAMENTE** cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los siguientes motivos: Licencia con sueldo, Licencia sin sueldo menor a 59 días improrrogables, Incapacidad Médica, Comisión, Beca o Vacaciones, anexando copia del comprobante correspondiente.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico con la atenta solicitud de que el trabajador lleve memoria USB.

2. PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO:

- 2.1 **Modalidad:** Autocapacitación
- 2.2 **Fecha:** 01 al 30 de septiembre de 2025
- 2.3 **Horario:** Una hora diaria para el estudio del manual de autoaprendizaje dentro de su jornada y centro de trabajo; hora de estudio que el Jefe inmediato del trabajador inscrito le otorgará en un horario que no lesione la operación de los servicios.

3.- EXAMEN TEÓRICO

Para tener derecho a presentar examen mostrar gafete de identificación y deberá atender a lo establecido en el Artículo 26 incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento

- 3.1 **Fecha:** 06 de octubre de 2025
- 3.2 **Lugar:** Chetumal: Aula de videoconferencia (ubicado a un costado del Departamento de Capacitación), Cancún: Aula de Enseñanza del HGR 17 y Playa del Carmen: El aula 3 HGZ 18.
- 3.3 **Horario:** 12:00 hrs.
- 3.5 El examen debe contestarse con pluma anatómica (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, lápiz, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta o dudosa legibilidad, etc.
- 3.6 El examen teórico se basará en el material didáctico que le fue proporcionado y tendrá un valor de 100 puntos

4.- RESULTADOS

- 4.1 Las calificaciones se publicarán el **20 y 21 de octubre de 2025** en el mismo lugar de la inscripción y en sus Unidades de adscripción.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, los aspirantes deberán presentar la solicitud de revisión de examen correspondiente por escrito el **20 y 21 de octubre de 2025**. Únicamente tendrán ese derecho las/los trabajadores que obtengan una calificación integral de **60 a 99.99 puntos.**

5.- VIGENCIA DE CONSTANCIAS:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes, la o el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior, y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

LIC. PERLA XOCHIL ALONSO SOLIS
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

DRA. MARTHA ELENA PRELADO ALEVES
REPRESENTANTE SINDICAL

SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

DR. JORGE HIRÁN BALLOTE KAMBRONY
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

C. LIZBETH ANDREA GONZALEZ YAM
REPRESENTANTE SINDICAL